



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

“Derogación vestimenta PEI”

A la Dirección de Pintura.

A la att. del Servicio de Prevención.

El próximo día 31 de agosto finaliza la utilización de la vestimenta de verano acordada en el seno del comité de Seguridad y Salud.

Desde el **SIT-FSI** hemos consultado la previsión meteorológica para la próxima semana. Las temperaturas oscilarán entre los 25 y 28 grados.

El acuerdo determina que, tres días con temperaturas superiores a 26° se procedería al cambio de vestimenta independientemente del mes del año en el que estemos. **Por ello, solicitamos a la Dirección de la UR una derogación de la vestimenta para la próxima semana, al finalizar la misma con una previsión más certera determinar si es necesario seguir ampliándola.**

Vigo, 30 de agosto de 2018